

B) Por la Diputación Provincial de Huelva
Titular: Don Juan García Barranca
Sustituto: Don Fernando Pinedo Luna

Sevilla, 20 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 20 de marzo de 1992, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el Grupo de Representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre.

DISPONGO

Artículo primero: Venga en nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el Grupo de Representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía, a los siguientes señores:

A) Por la Diputación Provincial de Córdoba
Titular: Don Enrique González Peralva
Sustituto: Don Matías González López

B) Por la Diputación Provincial de Huelva
Titular: Don Fernando Pinedo Luna
Sustituto: Don José A. Muriel Romero

Sevilla, 20 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 20 de marzo de 1992, por la que se cesan miembros del Consejo Escolar de Andalucía, por el Grupo de Representantes de las Centrales Sindicales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, previa propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

DISPONGO

Artículo primero: Vengo en cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el Grupo de Representantes de las Centrales Sindicales, a los siguientes señores:

Titular: Don Fernando López Valverde
Sustituto: Don José Manuel Campos Díaz

Sevilla, 20 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 20 de marzo de 1992, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el Grupo de Representantes de las Centrales Sindicales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre.

DISPONGO

Artículo primero: Vengo en nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el Grupo de Representantes de las Centrales Sindicales, a los siguientes señores:

Titular: Don Enrique Moratalla Molina
Sustituto: Don Sotero Hernández Franco

Sevilla, 20 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 20 de marzo de 1992, por la que se cesan miembros del Consejo Escolar de Andalucía, por el Grupo de Representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre

DISPONGO

Artículo primero: Vengo en cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el Grupo de Representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos, a los siguientes señores:

Titulares: Doña María Tereso Rodríguez Sánchez
Don José F. Castillo Martínez
Don Pedro González Pérez

Sustitutos: Doña Isobel Cordobés Cano
Don José María Ruiz García
Don Francisca Rodríguez Pérez

Sevilla, 20 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 20 de marzo de 1992, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el Grupo de Representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre.

DISPONGO

Artículo primero: Vengo en nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el Grupo de Representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos, a los siguientes señores:

Titular: Doña Isabel Cordobés Cano
Doña Isabel Ruiz Mialdea
Doña María Luisa Mellado Comacho
Sustitutos: Doña Fuensanta Hidalgo Portero
Don Salvador Palma Arnedo
Don Sebastián Gamero Flores

Sevilla, 20 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 20 de marzo de 1992, por la que se cesan miembros del Consejo Escolar de Andalucía, por el Grupo de Representantes de Padres de Alumnos de Centros Privados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre

DISPONGO

Artículo primero: Vengo en cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el Grupo de Representantes de Padres de Alumnos de Centros Privados, a los siguientes señores:

Titular: Don José Colabrús Lara
Sustituto: Don Adrián Amorós Pou

Sevilla, 20 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 20 de marzo de 1992, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el Grupo de Representantes de Padres de Alumnos de Centros Privados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre.

DISPONGO

Artículo primero: Vengo en nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el Grupo de Representantes de Padres de Alumnos de Centros Privados, a los siguientes señores:

Titular: Don Adrián Amorós Pou
Sustituto: Don Andrés García Cuevas

Sevilla, 20 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 20 de marzo de 1992, por la que se cesan miembros del Consejo Escolar de Andalucía, por el Grupo de Representantes del Personal de Administración Educativa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, previa propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

DISPONGO

Artículo primero: Vengo en cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el Grupo de Representantes del Personal de Administración Educativa, a los siguientes señores:

Titular: Don Jorge Maldonado de Miguel
Sustituto: Don Manuel Díez Morales

Sevilla, 20 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 20 de marzo de 1992, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el Grupo de Representantes del Personal de Administración Educativa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre.

DISPONGO

Artículo primera: Vengo en nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el Grupo de Representantes del Personal de Administración y Servicios de la Administración Educativa a los siguientes señores:

Titular: Don Juan Carlos Hidalgo Ruiz
Sustituto: Don Antonio Martínez Martínez

Sevilla, 20 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 27 de marzo de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso a don Juan Bargalló Carraté, Catedrático de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de Filología Francesa, adscrito al departamento de Filología Francesa.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar al concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de marzo de 1992 (BOE de 4 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Juan Bargalló Carraté, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento «Filología francesa» adscrito al Departamento «Filología Francesa».

Sevilla, 27 de marzo de 1992.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION porcial de 24 de marzo de 1992, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 12 de abril de 1988 (BOJA núm. 33), se adjudican los puestos que a continuación

se indican, convocados por Resolución de esta Secretaría General de fecha 16 de diciembre de 1991 (BOJA núm. 2 de 10.1.92), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Sevilla, 24 de marzo de 1992.- La Secretaria General, Carmen Capitán Carmona.